



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHALCHIHUITAN, CHIAPAS.

2021-2024

Unidad e Igualdad para la Paz Social



MEMORANDUM: MCC/UTM/078/2023.

Chalchihuitan, Chiapas; 15 de Noviembre de 2023.

Asunto: El que se Indica.

**C. GARDNER
PRESENTE.**

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo para darle respuesta a su solicitud Núm. 071597823000013, en relación a lo solicitado; le informo a usted que en el Municipio de Chalchihuitan, no han implementado programas o acciones para atender la población de calle, ante tal situación existe un número muy bajo de personas desamparadas, para eso hay un albergue para darle la atención y un techo donde puedan vivir a esas personas y es el DIF Municipal quien se encarga de brindar esa atención cuando acuden a pedir apoyo, por ser un municipio que se rige por usos y costumbres, la población acostumbra a vivir en familia y en cuanto al recurso para atender a esas personas se sostiene por apoyos de las dependencias de gobierno.

Esperando de su comprensión, le envié un cordial saludo.

Atentamente,

C. Ernestina Gómez Gómez
Síndico Municipal



C.c.p. Archivo.